

MUNICIPIO E

Acta N° 122

25/10/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Susana Camarán y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:10 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Varios.

- Resumen resoluciones del 19/10/17 al 25/10/17.
- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.

Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni la Concejala Martha Gutierrez, ni sus respectivos suplentes.-

- Visitas:

- 1) Previos:

- Francisco Platero: citación de vecinos por parte de concejales sin anuncio previo en el Gobierno Municipal.

La reunión que hubo el jueves en el CRB él se entero un día antes, le hubiese gustado tratarlo antes y ver quien iba a ir, le gustaría que las cosas salgan del GM.

Susana Camarán: si los vecinos arman una reunión e invitan, podemos definir ir o no pero no quien va a ir.

Francisco Platero: son concejales municipales, una vez que ustedes van, le parece bien que los inviten, pero le parece que corresponde compartir esa información.

Diana Spatakis: va a esperar que este Cristina Cafferatta porque ella lo planteo la semana pasada.

- Francisco Platero: situación lavadero de Avda. Estanislao López e Hipólito Yrigoyen.

Acá hay un tema, está el juicio por el cual se saca el lavadero de ahí que lo inicio Tránsito de la I.M., y lo que hizo este GM que fue darle un plazo, el cual venció en diciembre de 2016, vencido el plazo siguieron las actuaciones jurídicas y finalmente se le aviso y se desalojo.

Estaba ocupando espacio público, nos avisaron y fuimos el día que se iba a desalojar y derrumbar.

El señor que sabía que eso era inevitable, aparentemente hablo con uno de los 2 dueños de Los Tronquitos y aparentemente llegaron a un arreglo comercial, le paga unos pesos y lo deja poner el lavadero ahí.

Una vez que Salubridad Pública desinfectó el lugar, el Municipio gasto casi \$ 100.000 para tapiar ese lugar, el Sr. rompió el tapiado y se puso ahí.

El local está en lugar privado, pero no va a lograr tener las habilitaciones que tiene que tener por todos los problemas judiciales que tiene ese lugar.

El Gobierno va a pedir lo mismo que se le pide a cualquiera que tenga un negocio.

Hubo un incidente que ocurrió el sábado, no sabe porque Augusto Alcalde fue a sacar fotos, no aviso acá, él le dice que fue en carácter de vecino, pero es un Concejal Municipal.

Tuvo un incidente muy feo, donde lo amenazaron, lo insultaron, etc.

Esto no suma.

Quiere que el GM y el CV de la zona conozcan esta situación, que a él le parece grave.

Augusto presento una denuncia policial por amenazas.

Cuando el señor venga acá, si no cumple con las normas que tiene que cumplir nosotros tenemos que mantenernos como lo estamos haciendo.

Ariel Imken (CV 7): a él le paso algo similar, el paso por el lugar y saco unas fotos y se le acerco el señor y le dijo para que eran esas fotos.

Diana Spatakis: ella voto para que esa situación terminara.

En el año 2005 estuvo en la Junta Local 7 y esta situación ya estaba.

Ella lo voto, sabiendo que lo íbamos a sacar y que íbamos a hacer algo lindo y bueno en ese lugar.

Hay vecinos que le preocupa ese espacio público.

Nuestro compromiso como Gobierno es sacamos el lavadero y ahora tenemos que hacer algo en ese lugar.

La otra situación ahora está en ámbito privado.

La preocupación es el compromiso que asumimos.

Francisco Platero: actuamos según la ley, hoy por hoy vamos a controlar como controlamos todos los negocios.

No está de acuerdo que como esta en lugar privado no nos corresponda.

Si ese espacio no ayudamos poniendo el dinero que sea necesario para levantarlo no se hubiera hecho.

Tenemos que actuar sino fue una solución a medias.

Eduardo Correa: trasmitió la tranquilidad de que el Municipio actuó en lo que correspondía.

El escucho las 2 grabaciones y le preocupaba que hubiese ido como Gobierno Municipal.

Leyó los artículos de la prensa y habla de Concejales y el no se siente representado.

El cree que fue un episodio desubicado.

Estemos de acuerdo o no, ir el propio día suena como la provocación, es una cuestión personal.

No se siente representado con esa actitud.

Susana Camarán: en el diario El País aparece un entrecomillado y quiere aclarar que a ella nunca la llamaron.

- Francisco Platero: designación de espacio de Camino Carrasco y Saldún de Rodríguez para instalar el centro de recepción de residuos sólidos, ya vimos este tema, nos pareció que ese lugar podía ser útil para eso, el CV votó en contra y él les llevo la posición a la I.M., pero si no es ahí, entonces donde lo ponemos???

El Gobierno tiene que decidir.

Diana Spatakis: cree que cumplimos como corresponde en exponer el tema, voto a favor de que esto se hiciera.

Le parece que estuvo correcto planteado, el CV y el GM lo evaluaron.

Los vecinos próximos al lugar no están de acuerdo.

En ese marco, ella cree que va a funcionar y vale la pena hacer la prueba.

Deberíamos votar el lugar en Saldún de Rodríguez y deberíamos estudiar el tema del impacto, estudiar con los vecinos las mitigaciones por posibles impactos.

Darle para adelante a esta propuesta y que la I.M. haga los estudios de impacto en la zona.

Eduardo Correa: en la sesión de hace 15 días hemos resuelto invitar a los vecinos a una reunión para presentarles el proyecto.

Graziella Romiti (CV 8): la iniciativa de la junta de firmas fue de una vecina del lugar.

La postura del CV es acompañar a los vecinos.

Pidieron la presentación del proyecto formalmente.

Francisco Platero: cree que algunos supuestos capaz que no son tan exactos.

Tal vez no se votó dentro del Concejo cual es su opinión.

A él le parece lógico lo que Diana Spatakis propone e invitar a los vecinos a que reciban el proyecto.

Eduardo Correa: los otros 7 Municipios lo tienen bastante adelantado.

Hay un compromiso con la OPP que se tiene que resolver antes de fin de año.

Vamos a coordinar una reunión con Bossio y con Camps.

Se aprueba por 2 en 3 votos (Concejala Susana Camarán vota negativo) que el lugar para la recepción de Residuos sea en el lugar de Camino Carrasco y Saldún de Rodríguez **y vota afirmativo para** que se haga la presentación oficial a los vecinos.

- Francisco Platero: el día 03/11 a las 16 horas se hace una pequeña conferencia de prensa en el CEDEL por el Día de la Integración, están todos los Concejales Municipales y vecinales invitados, viene el Intendente.

- Francisco Platero: solicitud de Reyes para uso del Molino del Galgo para ensayo de la murga Saltimbanquis.

Lo llamo el viernes u le dijo que le parece que el Molino del Galgo no está brindando el servicio que debería y que es poca gente la que participa.

Quiere que la murga Los Saltimbanquis ensaye en ese lugar, habló con Sonia Santos y con Lómez y no están de acuerdo.

Le dijo Reyes que la decisión de eso la tiene el Alcalde y él le dijo que la decisión es del Gobierno Municipal y que el año pasado no se autorizó que los Zíngaros ensayaran ahí, tampoco estuvo de acuerdo Sonia Santos ni la Comisión del Molino del Galgo.

Lee nota.

El no tiene problema con que alguien ensaye ahí.

Susana Camarán: leyó la nota de Reyes.

Le parece que medir la participación en función de que les piden que les arregle el escenario no es compartible.

Es una zona que no tiene ningún otro espacio, es pobre y se podría hacer más sin duda.

No lo comparte esa visión que se plantea.

El mismo argumento por el cual no voto a los Zíngaros es el de ella.

Es un escenario popular si se lo damos a alguien, a quien sea, significa que no vamos a tener carnaval.

Los Saltimbanquis durante muchos años estuvieron ahí. El Molino del Galgo junto con estos vecinos hicieron lo que hoy es el Molino del Galgo.

El tema debería ser enviado al CV para conocer su opinión.

Diana Spatakis: comparte gran parte de lo que dice Susana Camarán.

La situación del escenario está muy degradada, se hizo un pedido de que se ponga un escenario fijo.

El CCZ N° 6 lo está estudiando para que pueda funcionar.

No conoce un plan de actividades de ahí.

No está de acuerdo con venir e informar algo.

Tenemos que fortalecer las cuestiones que se den ahí, no conoce mucho más.

Francisco Platero: vamos a esperar a ver lo que dice el CV 6.

Francisco Platero: vamos a esperar a que se expida el CV 6.

- Diana Spatakis: hicimos la recorrida el jueves con Guido, Cossimini, Tropiane, Calleros, Callorda, ella hizo un informe escrito con la lista de temas.

No hay grandes novedades con el tema de saneamiento, está pendiente la obra de Aquiles lanza, la cual está confirmada, está en proceso.

Guido planteo la posibilidad de hacer una calle económica en el borde de la cañada para poder entrar con maquinas en la calle Berro.

Se planteo, en breve por construirse la obra de Avda. Italia hasta Bolivia y parece que Vialidad propone extenderla hasta el puente Carrasco.

Propone hacer una reunión con la gente de Vialidad y Saneamiento por el tema Avda. Italia.

- Diana Spatakis: Club La Virgen, finalmente el Director del Centro de salud de la Cruz de Carrasco la llamó y le dijo que ellos van a pedir los 2 contadores, así que La Virgen tiene que pasar los contadores a nombre del Club.

- Francisco Platero: Santiago Aloy, se habían comprometido a hacer un cronograma y nunca se hizo nada y los notificamos de que no le íbamos a dar la viabilidad de uso.

Se presentaron para dar el cronograma.

La directora opina que habiendo dado el cronograma, podríamos aceptarlo.

Susana Camarán: no va a votar ninguna viabilidad hasta que no esté la obra hecha.

Se aprueba por 3 en 3 votos que primero hagan la obra y luego se le da la viabilidad de uso.

- Se lee nota de la Junta Electoral: para tomar conocimiento de las mesas móviles los días 11 y 12 de noviembre en el CCZ N° 6.

- Ventanilla Única: Scout Uruguay, 09/12/17, Propios y Rivera y Juana Pereira. Corresponde al Municipio CH.

- Ventanilla Única: Armada nacional, 15/11/17 de 10 a 12 horas, Plaza Virgilio.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Susana Camarán: enviando nota del Municipio saludando por los 100 años.

- Ventanilla Única: Amec, 03/12/17 de 9 a 12 horas, Canteras del Parque Rodó.

Corresponde al Municipio B.

- Ventanilla Única: I.M., 01/11/18 de 00 a 23:00 horas, Rambla Malvín.

Saber bien donde se va a hacer y qué es lo que se va a poner.

Se comunico a la Secretaría de Equidad y Genero de la I.M.?

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Escuela 274, 08/11/17 de 12:30 a 17 horas, Decroly N° 5071.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Isabel Rojas Rodríguez, 05/12/17 al 20/02/18 de 11 a 22 horas, Playa Verde.

Francisco Platero: no le parece autorizar emprendimientos comerciales en un lugar público.

No se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: Asociación de madres y familiares de Uruguayos desaparecidos, 24 y 25 de noviembre de 2017, de 19 a 19 horas, en Rambla y Propios.

Se autoriza por en 3 votos.

- Ventanilla Única: Bowerdin S.A., 04/11/17 de 12 a 21 horas en Sofitel.

Se autoriza por 3 en 3 votos.

- ventanilla Única: Secretaría de Educación y Embajada de Colombia, 28/10/17 de 10 a 17 horas, Cedel Carrasco Norte.
Se autoriza por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única: Fernando pazos, 10/11/17 de 12 a 17 horas, Paseo Miró.
Se autoriza por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única: Nicolás Ignacio Mezzetta, 28/10/17 de 12 a 16 horas, en Orinoco N° 5088 entre Michigan y Estrazulas.
Se aprueba por 3 en 3 votos no autorizar por falta de tiempo.
- Ventanilla Única: Colegio JF Kennedy, 12/12/17 de 17 a 19 hs, Parque Baroffio.
Se autoriza por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única: CV 8, 07/12/17 de 20 a 22 horas, Sofitel.
Se autoriza por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única: Daniel Cordones, 25/11/17 de 17 a 23 horas, Plaza de las Cooperativas.
Se autoriza por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única: Stahl S.A., 18/11/17 de 12 a 17 horas, Arocena entre Otero y Saez.
Se autoriza por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única: Fundación Alejandra Forlán, 03/12/17, de 14 a 21 horas, Plaza Virgilio.
Se autoriza por 3 en 3 votos.
- Ventanilla Única: Universidad de la Empresa, 27/11/17 de 11 a 13 horas, Plaza Fabbini.
Corresponde al Municipio B.

2) Informes:

3) Actas:

Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 120 y 121 se aprueban próxima sesión.

4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-5420-98-000405:** Solicitud de la Unidad Ejecución de Saneamiento de la tasación de la propiedad de Danubio.
Se lee informe del Dr. Leandro Gómez y de actuación N° 8.
Se aprueba por 2 en 3 votos (Concejala Susana Camarán se abstiene) notificar a Danubio del informe de Leandro Gómez.
- **Exp. N° 2016-5413-98-000014:** Padrón N° 400431/002.
Se lee informe de la Dirección del CCZ N° 8, se toma conocimiento y se envía a Actividades Contenciosas a sus efectos.
Se aprueba por 3 en 3 votos.
- **Exp. N° 2016-3270-98-000263:** Nota enviada a Udelar con relación al gasto de combustible que generaría la limpieza del predio ubicado en Mataojo e Iguá.
Se lee informe de la Directora del Municipio.
Enviar al CCZ N° 6 para su archivo.
Se aprueba por 3 en 3 votos.
- **Exp. N° 2016-3270-98-000101:** Mesa de gestión del Centro Cultural Malvin Norte – firma del convenio, lista de docentes no pagos.
Mantener a Despacho hasta que le salga la personería jurídica.
- **Exp. N° 2016-0455-98-000004:** Solicita afectar para apertura de calle Agustín Velazco y Luciano Romero.
Se lee informe del Coordinador del CCZ N° 6 Luis Segarra e informe del Inspector.

Enviar a Impacto Territorial para que nos informe si hay alguna cuestión comercial para esa zona.

Habiendo vencido todos los plazos se les informa que se procederá a la clausura.

Enviar a Impacto Territorial.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000446:** L/A obra nueva de alumbrado público en Municipio E.

Se lee informe de la T/A Elena Colman.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000182:** Denuncia de vertimiento de aguas servidas Azara N° 4030.

Susana Camarán: explica de que se trata el expediente.

Se aprueba el informe de actuación N° 48 por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000145:** Mitigaciones Empresa Chiappe, ubicada en Zum Felde y Camino Carrasco.

Citar al Dr. Leandro Gómez, Directora y Arquitecta del CCZ N° 8, Comisión de Convenio del Municipio y gente de la empresa para el miércoles que viene a las 17 horas.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000033:** ACOZ 3 solicitud de renovación del convenio por el uso del gimnasio.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez, el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

Agregar modificaciones a la letra del convenio y enviar a ACOZ 3 para su aprobación.

- **Exp. N° 2017-9073-98-000101:** Solicitud de aprobación de proyecto de colector provisorio para el predio ubicado en Máximo Tajés entre Acosta y Lara y Avenida del Sol.

Diana Spatakis: ese lugar lo vieron en la recorrida con Guido.

Se lee informe de actuaciones Nos. 2 y 3.

Pasar a los técnicos del CCZ N° 8 para ver si se puede sumar algo, se solicita urgente diligenciamiento y devolver a Proyectos de Saneamiento.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2017-4100-98-000117:** Solicitud para instalar busto y placa alusiva al profesor Héctor Ardao en el espacio ubicado en la calle San Carlos de Bolívar.

Se lee informe de la Arq. Gabriella De Bellis e informe de la Comisión de Nomenclatura.

Se lee nota de los solicitantes.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2017-3270-98-000135:** Rampas de accesibilidad, padrones de Mallorca entre Pirán y Matajojo.

Se lee informe de Escribanía.

Enviar a los Concejales informes por mail y lo vemos la próxima sesión.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000008:** Contratación de Murga La Clave para el día de la Integración.

Se lee informe de la T/A Elena Colman.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-4112-98-002380:** Viabilidad de Uso, Solano López N° 1748, gomería, se lee informe de la Arq. Del CCZ N° 7, el cual se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000029:** Solicitud de uso de la policlínica Malvín Sur por parte de la Comisión de la Mujer de la Zona N° 7.

No hay lugar para ello, se archiva.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-0449-98-000028:** Solicitud de mejoras en las Plazas de la zona.

Susana Camarán: sugiere pasar a la Directora del Municipio para que informe que se va a hacer en las plazas con respecto al presupuesto extra presupuestal.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 19/10/2017 al 25/10/2017:

Resolución 254/17/0116, Expediente 2017-1093-98-000010.

Asignar una partida especial de \$ 40.000 para gastos de organización que llevara a cabo la Mesa de Equidad y Genero del Municipio en el marco de la realización del Día de la Integración.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 255/17/0116, Expediente 2016-3280-98-000031.

Aplicar dos multas de U.R. 1 cada una a la Sra. Adriana Ferrari, propietaria del predio ubicado en la calle Arq. Eugenio Baroffio N° 2144, por encontrarse el predio y la acera en malas condiciones de higiene.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 256/17/0116, Expediente 2016-0450-98-000027.

Dejar sin efecto la Res. N° 201/16/0116 de fecha 02/09/16, la empresa presenta nota adjuntando los comprobantes de tramitación de la habilitación de SIME.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 257/17/0116, Expediente 2016-1238-98-000036.

Aplicar una multa de U.R. 12 a la firma Speed Shop S.R.L., destinada a venta por mayor y menor de motocicletas, partes y accesorios, ubicado e la Avda. Italia N° 4806, por falta de habilitación de Microempresa – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 258/17/0116, Expediente 2016-1234-98-000008.

Aplicar una multa de U.R. 8 a la empresa unipersonal Gustavo Damonte, destinada a minimarket, ubicado en la calle Dalmiro Costa N° 4354, debido a que se le formularon observaciones correspondientes a la solicitud de saliente desmontable, por lo que se intimó a su regularización.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 259/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000411.

Asignar una partida especial de \$ 200.000 para gastos de realización con motivo de la celebración del 2º año del Día de la Integración.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 260/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000022.

reiterar el gasto de \$ 7.076.000 a favor de Baderey S.A., por el servicio de barrido de CCZ N° 6.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Se aprueban las 7 (siete) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

5) Varios:

- Graziella Romiti (CV 8): Mediación de Copacabana, hicieron las gestiones, articularon con el Defensor del Vecino pero la señora cerró el almacén.

Quedó pendiente el tema de los perros de la casa de atrás.

- Graziella Romiti (CV 8): feria ambiental, hoy tuvieron la 1ª evaluación, va a tener otra reunión con el Municipio y el CCZ N° 8 para hacer un informe final y lo va a presentar acá.

- Graziella Romiti (CV 8): Saldún de Rodríguez, el día 14/08 Platero fue a una reunión del Plenario del CV 8, ahí el acta dice que se voto por mayoría simple y hacer carta solicitando la presentación del proyecto.

El día 11/09/ se solicito una explicación del tema a las autoridades que estaban, se le pidió a Camps para hacer una presentación más formal y no se hizo todavía.

Siendo las 22:15 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 01 de noviembre de 2017, a las 19:00 horas en local del Municipio.